

EXTRACTO

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA TRACTORES AGRICOLAS E INDUSTRIALES S.A. POR LA DE TRAIL S.A. Y REFORMA DE ESTATUTOS.

1.- CELEBRACION.- La escritura pública de cambio de denominación y reforma de estatutos de la Compañía TRACTORES AGRICOLAS E INDUSTRIALES S.A., por la de TRAIL S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 16 de agosto de 1988, ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil, Dra. Norma Plaza de García. El señor Intendente de Compañías de Guayaquil, doctor Carlos Estarellas Merino, ordena la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución No.88-2-1-1-04124 el 20 SET. 1988

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Ing. Ind. Juan Chiriboga Valenzuela, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil y en su calidad de Gerente y representante legal de la indicada compañía.

3.- En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, en la Resolución No.88-2-1-1-04124 de 20 SET. se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la Compañía TRACTORES AGRICOLAS E INDUSTRIALES S.A. por la de TRAIL S.A., a fin de que quienes se creyeran con derecho puedan presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, en el mismo término pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición notificará al Superintendente de Compañías, dentro del término de tres días, con el escrito de oposición y providencia que hubiere dictado. En el caso de no existir oposición, la Superintendencia de Compañías procederá a la aprobación e inscripción del cambio de denominación de la indicada compañía y ordenará el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías. 21 de septiembre de 1988

cdo.

M. Martínez Dávalos

AB. MIGUEL MARTINEZ DÁVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

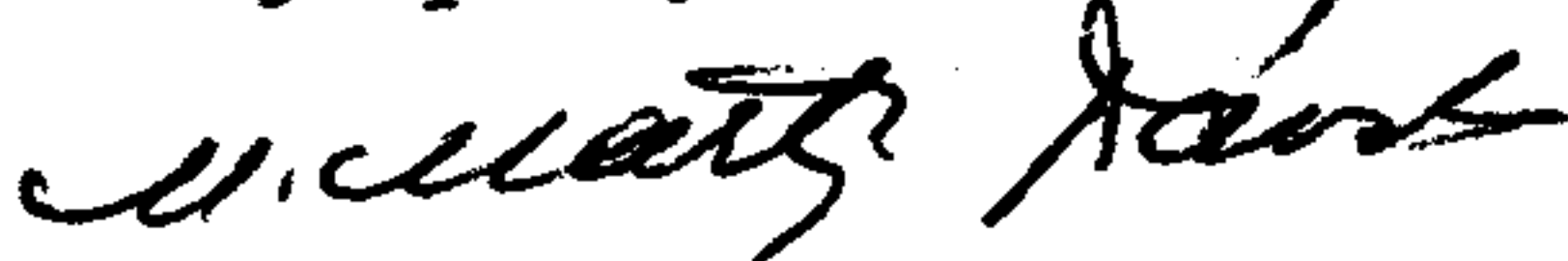
18

DE LA ESCRITURA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE TRACTORES AGRICOLAS E INDUSTRIALES S.A. POR LA DE TRAIL S.A. Y REFORMA DE ESTATUTOS.

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de cambio de denominación de TRACTORES AGRICOLAS E INDUSTRIALES S.A. por la de TRAIL S.A. y reforma de estatutos, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 16 de agosto de 1988, ante la Notaria Décima Tercera del cantón Guayaquil, Dra. Norma Plaza de García; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, doctor Carlos Estarellas Merino, mediante Resolución No. 88-2-1-1-04449 del 21 OCT. 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 12.825 el 29 de Noviembre de 1988.
2. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada, el Ing. Ind. Juan Chiriboga Valenzuela, ecuatoriano, casado, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil y en su calidad de Gerente y representante legal de la indicada compañía.
3. CAMBIO DE DENOMINACION.- TRACTORES AGRICOLAS E INDUSTRIALES S.A. cambia su denominación por TRAIL S.A.
4. REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del cambio de denominación se reforma el Artículo Primero de los estatutos sociales, el mismo que dirá: ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION OBJETIVA.- TRAIL S.A.

cdo.

Guayaquil, 12 de Abril de 1989



Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA

DE COMPAÑIAS OFICINA GUAYAQUIL (E)

MM/.